

FEPROVIND S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

1. OPERACIONES - ASPECTOS GENERALES

La Empresa **FEPROVIND S.A.** fue constituida en Ecuador el 17 de Julio del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil el 2 de Agosto del 2012 en el canton Guayaquil, con domicilio en Costanera 508 A y Las Monjas , siendo actividad su comercial la de Proveedor Industrial.

A - RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

Efectivo y sus equivalentes de efectivo: incluye valores en caja, cuenta bancaria mantenidas localmente.

Propiedad, planta y equipo: La adquisición de activos fijos se encuentra registrada al costo de adquisición.

Las propiedades, planta y equipos: Al inicio se registran al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Para la adaptación a NIIF, se avaluaron los bienes a través de peritos calificados, según lo permite NIIF 17. El efecto del avaluo, que fue un incremento en el valor neto, se registro en la cuenta patrimonial.

Los cálculos para la depreciación se determinan sobre la base de los años de vida útil establecidos por los peritos evaluadores.

El costo de reparación y mantenimiento, incluyendo la reposición de partidas menores se carga a los resultados de año a medida que se incurren. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, como sigue:

<u>Activos</u>	Indice de Depreciación
Muebles y Enseres	10%
Edificio	5%

Preparación de los Estados Financieros, los estados de situación financiera anexos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo del 2000.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertos estimados contables críticos y también requieren que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

Los principios de contabilidad adoptados para la preparación de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos usados en la preparación de los estados financieros de años anteriores.

Las principales políticas contables aplicadas, en la preparación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF 1, fueron definidas en función de la versión en español de los pronunciamientos oficiales emitidos al 1 de enero del 2010, aplicados de manera uniforme en todos los periodos que se presentan

De acuerdo con la Ley de Mercado de Valores, los Fideicomisos llevan sus cuentas y preparan sus estados financieros en forma independiente.

Cuentas por cobrar y provisión para cuentas incobrables: Las cuentas por cobrar se presentan al valor nominal. La compañía no ha realizado provisiones para cuentas de dudosa recuperación de acuerdo al artículo 10, numeral 11 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en concordancia con el artículo 25, numeral 3 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario. En opinión de la administración de la Compañía, los valores son recuperables en su totalidad, por lo que no se requiere provisión adicional.

Reserva legal: La Ley de Compañías vigente, dispone que se transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

2. CAJA- BANCOS

Al 31 de Diciembre del 2012, las cuentas caja y bancos son como sigue:

Caja-Bancos	\$	200,00

Total Cajas-Bancos	\$	200,00

2.- PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre del 2012, el fondo del patrimonio está constituido por:

Capital Autorizado	\$	800,00
Capital Sucrito y No Pagado		- 600,00

Total del Patrimonio	\$	200,00

Capital Social.-

Esta representado por un Capital Autorizado de \$ 800,00, un capital suscrito y pagado en un 50% de 800,00 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano c/u que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.

Socios	No de acciones	Valor total
Cruz Pareja José Antonio	400,00	400,00
Cruz Pareja Mario	400,00	400,00
TOTAL.....	800,00	800,00

13.-TRANSICION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Aplicación de NIIF 1 “Adopción por Primera Vez”

Los estados financieros de **FEPROVIND S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, representan los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto se han aplicado las disposiciones de NIIF 1 al preparar estos estados financieros.

De acuerdo a lo dispuesto en la Resolución No. SC:ICI:CPAIFRS:G:11010 de la superintendencia de compañías en su artículo decimo primero indica que cuando una compañía se constituya a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las normas internacionales de información financiera NIIF completas o la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF para las PYMES, en cuyo caso no tendrá periodo de transición, por tanto no está obligada a presentar las conciliaciones, ni elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta: Esta constituido con cargo a los resultados del año 2012 a las tasas del 15% y 23% respectivamente, de acuerdo con disposiciones legales.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficiario para sus trabajadores, el pago del 15% sobre las utilidades liquidas de la Cia, antes del calculo del Impuesto sobre la renta. El Impuesto a la renta se determina sobre la base del 23% de las utilidades tributables o del 15% cuando se capitalizan las utilidades.

14.-IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo a lo manifestado en el artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y en concordancia con el artículo 47 de su Reglamento las sociedades constituidas en el Ecuador, están sujetas a la tarifa impositiva del 23% (25% al 31 de diciembre del 2010) sobre su base imponible.

15.-SITUACIÓN FISCAL

La compañía no ha sido objeto de revisiones por parte del Servicio de Rentas Internas y la administración considera que de existir revisiones posteriores, no existirán observaciones.

16.- RESULTADO DEL EJERCICIO (UTILIDAD)

Al 31 de Diciembre del 2012, la Compañía NO obtuvo Utilidad por cuanto NO TUVO ACTIVIDAD ECONOMICA, por su reciente constitución.

Utilidad del Ejercicio	\$	0,00
-------------------------------	-----------	-------------

